

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 137ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 8 DE ENERO DE 2020.

---

El acta de la sesión 127ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 128ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- **Segundo** Informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción de los senadores señora Provoste y señores Latorre, Montes y Quintana, que modifica la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, con el objeto de prohibir que se informe sobre las deudas contraídas para financiar la educación en cualquiera de sus niveles". BOLETÍN N° [12415-04](#) (SEN). EN TABLA.

2.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Winter, y de las diputadas señoras Castillo; Pérez, doña Catalina, y Yeomans, que "Modifica la Carta Fundamental para permitir a los extranjeros avecindados en Chile sufragar en el plebiscito a que se refiere su artículo 130". BOLETÍN N° 13181-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

3.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Winter, y de la diputada señora Yeomans, que "Modifica la Carta Fundamental para permitir a los extranjeros avecindados en Chile sufragar en el plebiscito y ser candidatos en la elección a que se refiere su artículo 130". BOLETÍN N° 13182-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

4.- **Petición** de 73 señores Diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de "Los actos de los órganos de Gobierno, en particular del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de Carabineros de Chile, y de la Policía de Investigaciones de Chile, relacionados con actuaciones o intervenciones de la autoridad, en el marco del control del orden público, que hayan provocado lesiones o muerte, o consistieren en apremios ilegítimos o tratos crueles, inhumanos o degradantes, o violencia sexual contra civiles, o que hayan implicado afectación o violación de los derechos humanos de civiles; tratándose de detención o privación de libertad de civiles, deberá investigar la legalidad, duración o proporcionalidad de tales medidas, y la proporcionalidad o no en el uso de la fuerza en tales gestiones. Todo ello en el período comprendido entre el día 28 de octubre de 2019, y la fecha en que esta comisión especial concluya su investigación". Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional". EN TABLA.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** del diputado señor Saffirio por la cual comunica su renuncia a la Bancada de la Federación Regionalista Verde Social e Independiente, a partir de esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Boric, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro (4) días, a contar del 7 de enero de 2020. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Comunicación** del diputado señor Urrutia, don Ignacio, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 9 de enero de 2020, a partir de las 16:00 hrs. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

4.- **Comunicación** del Jefe de la Bancada de Diputados Radical-Independientes, por la cual informa que al diputado señor Saffirio se incorporará a ella, a partir de esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199 del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud. ROL 5881-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199, del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6005-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199, del Decreto con Fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6135-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199, del Decreto con Fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6625-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199, del Decreto con Fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Salud. ROL 6500-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1º, inciso segundo, de la ley N° 18.216; y 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 8112-20-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1º, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 8128-20-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1º, inciso segundo, de la ley N° 18.216; y 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 8102-20-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- [Oficio](#) del Jefe de Gabinete del Contralor General de la República por el cual remite el reporte mensual de informes de auditoría, de investigaciones especiales, de seguimientos e inspecciones de obra pública, publicado por la Contraloría General de la República durante el mes de noviembre del año 2019, con el objeto de difundir la labor de dicho órgano, en su función de control externo. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 137ª 367 (08-01-2020)

### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Factibilidad de efectuar rondas periódicas en el sector de población Exequiel González Cortés de la comuna de Ñuñoa, en los términos que requiere, por intermedio del General Jefe de la Zona Santiago Este. (128 al 39854). ([128](#) al 39854).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia de un plan de vigilancia permanente para el tránsito de camiones en la avenida Salvador Allende de la comuna de Antofagasta. (129 al 41742). ([129](#) al 41742).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Factibilidad de mantener y fortalecer la dotación de Carabineros de Chile en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con el objeto de incrementar la fiscalización y realización de controles de alcoholemia a los conductores. (130 al 41476). ([130](#) al 41476).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Personal de Carabineros de Chile destinado a la protección de predios privados en la zona sur del país, especialmente en la Región de Los Ríos, precisando el tiempo por el cual se otorga la protección, la cantidad de efectivos que cumplen dicha labor, la existencia de alguna instrucción judicial para ello, respondiendo las demás interrogantes que formula. (132 al 38868). ([132](#) al 38868).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Factibilidad de disponer mayor vigilancia policial en la intersección de Camino Agrícola con avenida José Pedro Alessandri, para determinar a las personas responsables de los robos efectuados en dicho sector, en los términos que requiere, por intermedio del General Jefe de la Zona Santiago Este. (134 al 39856). ([134](#) al 39856).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Posibilidad de disponer de un trabajo territorial con los vecinos de la villa Rebeca Matte, sector en que se ubican las avenidas Grecia y Maratón, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana de Santiago, para que aumenten los patrullajes en la zona. (135 al 39797). ([135](#) al 39797).

### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Alinco**, don René. Remita copia de las gestiones comerciales, informes técnicos, listado de socios y acompañantes que hayan integrado las misiones comerciales del señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Chile en Asia Pacífico. Asimismo, detalle los pasajes y visas diplomáticas de los integrantes en dichas delegaciones durante el período comprendido entre el 24 de abril de 2014 y el 4 de septiembre de 2019. (917 al 37514). ([917](#) al 37514).

### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de licencias psiquiátricas presentadas a partir del 18 de octubre del presente año, que se encuentren relacionadas con la crisis social que atraviesa el país. (20 al 42054). (20 al 42054).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de licencias psiquiátricas presentadas a partir del 18 de octubre del presente año, que se encuentren relacionadas con la crisis social que atraviesa el país. (20 al 42055). (20 al 42055).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Factibilidad de iniciar una fiscalización a la planta de tratamiento de aguas servidas de la Empresa Servicios Sanitarios del Biobío S. A., debido a la presencia de malos olores y contaminación de las aguas del sector 4 Tubos y población Santa Carolina de la comuna de Cañete. (21 al 41803). (21 al 41803).

**Diputado Bernal**, don Alejandro. Factibilidad de iniciar una fiscalización y un estudio acerca de las partículas que respiran los vecinos de Villa Marina ubicada en el sector de Chinquihue, comuna de Puerto Montt, por la práctica del método del arenado que realizan las maestranzas. Asimismo, refiérase a las consecuencias que genera en la salud de la población aledaña. (22 al 37534). (22 al 37534).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (23 al 40396). (23 al 40396).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Razones de la turbiedad del agua potable en la comuna de Queilén, indicando las medidas adoptadas y plazo estipulado para solucionar dicho problema. Asimismo, refiérase a la forma en que se está proveyendo el servicio a los vecinos afectados. (24 al 38029). (24 al 38029).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Planes y medidas concretas dispuestas para entregar ayuda a través de un bono o subsidio para la compra de pasto y forraje para los animales de los crianceros de la Región de Coquimbo, indicando si se ha considerado el traslado de su ganado a estancias o praderas de las Regiones del Maule o del Biobío. (25 al 42094). (25 al 42094).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Posibilidad de iniciar una fiscalización a la inmobiliaria Vista Sol SpA, a fin de verificar el cumplimiento de los protocolos y normativas establecidas en el ámbito de la salud laboral de sus trabajadores, en los términos que requiere. (26 al 41841). (26 al 41841).

**Diputado Santana**, don Alejandro. Posible brote de influenza detectado en el Liceo de Carelmapu de la comuna de Maullín, en los términos que requiere. (27 al 41711). (27 al 41711).

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Factibilidad de incorporar a la señora Gloria Moraga Henríquez al Programa Integral de Reparación Ocular. (62 al 42394). (62 al 42394).

**Diputado Santana**, don Juan. Personas que han sido lesionadas en la Región de Atacama, a raíz de la conmoción social que vive el país, indicando el número de heridos por disparos, en los términos que requiere. (64 al 42477). (64 al 42477).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (65 al 35171). (65 al 35171).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Efectividad de haberse realizado el juicio de cuentas ordenado por la Contraloría General de la República en el Informe Final N° 501 de 2017 al Hospital Clínico Metropolitano La Florida Doctora Eloísa Díaz Insunza, en caso afirmativo, señale su resultado. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas respecto a las irregularidades detectadas por el órgano contralor y la deuda exigible en la actualidad a dicha institución. Por último, indique la efectividad de haberse interpuesto una demanda o iniciado un sumario por dar de alta a pacientes en situación de calle, en los términos que requiere. (66 al 38581). (66 al 38581).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Razones por las que se alteró el convenio de reprogramación con el Gobierno Regional de Los Ríos que habilitaba la construcción de los hospitales de Río Bueno, La Unión y Los Lagos y de la suspensión de dichos proyectos. (67 al 42535). (67 al 42535).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Razones por las que se alteró el convenio de reprogramación con el Gobierno Regional de Los Ríos que habilitaba la construcción de los hospitales de Río Bueno, La Unión y Los Lagos y de la suspensión de dichos proyectos. (67 al 42536). (67 al 42536).

**Diputado Mellado**, don Miguel. Estado en que se encuentran las construcciones de los distintos hospitales y centros asistenciales comprometidos para la Región de La Araucanía, a raíz de la reestructuración financiera realizada para el 2020, en los términos que requiere. (68 al 42305). (68 al 42305).

**Diputado Celis**, don Andrés. Efectividad de la falta de insumos médicos, medicamentos y camas en el Hospital Claudio Vicuña de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (69 al 41647). (69 al 41647).

**Diputado Celis**, don Andrés. Efectividad de la falta de insumos médicos, medicamentos y camas en el Hospital Claudio Vicuña de la comuna San Antonio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (69 al 41648). (69 al 41648).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Tenga a bien evaluar la posibilidad de crear un proyecto de ley integral trans, cuyo objetivo sea la erradicación de prácticas discriminatorias contra la comunidad LGBTIQ+, la implementación de un protocolo de salud para la población trans, el establecimiento de una comisión de reparación y justicia para todas aquellas personas muertas por éste motivo en Chile, así como el desarrollo de un plan laboral, en atención a la exclusión que viven en éste ámbito. (70 al 38178). (70 al 38178).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Detalle del estado actual de la construcción del nuevo centro oncológico de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (71 al 40040). (71 al 40040).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Se sirva tomar conocimiento de la solicitud efectuada por la señora Tatiana Díaz Zapata de la comuna de San Javier, debido a su actual situación laboral. (71 al 42205). (71 al 42205).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Factibilidad de otorgar mayor celeridad en la construcción e implementación de un centro público especializado para la prevención y el tratamiento del cáncer en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (74 al 39965). (74 al 39965).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Posibilidad de dar respuesta a la solicitud realizada por la señora Anita Navarro Nahuelquin, quién necesita agendar una hora médica para la realización de una resonancia magnética, en el Hospital Regional de Coyhaique. (74 al 42504). (74 al 42504).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de esa cartera y organismos dependientes en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (75 al 40939). (75 al 40939).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de esa cartera y organismos dependientes en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (75 al 40952). (75 al 40952).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Posibilidad de acelerar la solicitud de interconsulta médica de la señora Lucrecia Mansilla Bahamonde, quién necesita una tomografía en el Hospital Regional de Coyhaique. (75 al 42502). (75 al 42502).

Proyecto de Resolución N° 505, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud, estudiar la creación de un registro público nacional de profesionales médicos condenados por negligencia médica. (70). 70.

Proyecto de Resolución N° 579, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud y al Ministerio de Hacienda, proponer y evaluar un proyecto de ley para que los Servicios de Urgencia Pre-hospitalarios Dentales, sean considerados como servicios permanentes y debidamente financiados en la Ley de Presupuestos. (72). 72.

### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Estadísticas que tenga a su disposición relacionadas con personas codependientes de consumidores problemáticos de drogas y alcohol. Asimismo, indique la factibilidad de elaborar un estudio actualizado que incluya estadísticas y diagnósticos de las personas con codependencia. Por último, refiérase a la oferta programática con la que cuenta ese Ministerio para ir en ayuda de quienes se encuentran en esta situación. (15 al 34263). (15 al 34263).

**Diputada Luck**, doña Karin. Posibilidad de corregir el eventual error en la base de cálculo del fondo Ardeacap, que ha afectado a los profesores de la Escuela Fronteriza San Gabriel, dependiente de la Corporación Municipal de San José de Maipo, de la comuna del mismo nombre, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (20/4 al 40456). (20/4 al 40456).

Proyecto de Resolución N° 729, Solicita a S.E. el Presidente de la República, que instruya a los ministros que indica, para que estudien un proyecto de ley que reconozca como patrimonio cultural la actividad económica de las mujeres mapuche hortaliceras de las regiones del sur de Chile. Asimismo, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena se establezcan mejoras en las condiciones laborales de las mujeres indígenas educadoras tradicionales y facilitadoras interculturales bilingües. Además, se reconozcan como patrimonio cultural a las mujeres indígenas especialistas de la salud ancestral. Finalmente se efectúe un reconocimiento póstumo a la lagmen mapuche huilliche Esmilinda María Pinda Peye. (4240). 4240.

Proyecto de Resolución N° 425, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, se promuevan alianzas estratégicas entre los organismos estatales y las Universidades o Fundaciones que permitan la ejecución del Programa de Intervención en el Desarrollo de las Personas con síndrome de Down. (4242). 4242.

Proyecto de Resolución N° 700, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Desarrollo Social, a la Ministra de Educación y a la Ministra del Medio Ambiente el término del actual proceso de Consulta Indígena, la modificación al proyecto de ley que reconoce el genocidio del pueblo selk'nam para que incluya al pueblo mapuche, se retiren las indicaciones a los proyectos de Ministerio de los Pueblos Indígenas y de Consejos de Pueblos Indígenas y demás materias que se proponen. (4243). 4243.

## **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Factibilidad de elaborar un catastro que contenga la individualización de los funcionarios en modalidad de honorarios y a contrata de ese Ministerio, precisando los trabajadores que eventualmente serán desvinculados. (47 al 42335). (47 al 42335).

### **INTENDENCIAS**

**Diputada Del Real**, doña Catalina. Tenga a bien iniciar un proceso de investigación al Banco del Estado de Chile, con el objeto de esclarecer la entrega irregular de recursos fiscales a personas que no integran la directiva del Club Deportivo Adolfo Nef Sanhueza, conforme a la denuncia y antecedentes que se acompañan. (29 al 44178). (29 al 44178).

### **SERVICIOS**

**Diputado Keitel**, don Sebastián. Recursos económicos otorgados a cada una de las personas participantes en los Juegos Panamericanos de Lima 2019, especialmente los entregados por concepto de estadía. (28 al 43394). (28 al 43394).

**Diputado Lavín**, don Joaquín. se sirva informar sobre el procedimiento, requisitos y plazos para crear una nueva circunscripción electoral en el sector Lo Campino de la comuna de Quilicura. (4388 al 41958). (4388 al 41958).

### **VARIOS**

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (0 al 44187). (0 al 44187).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (003 al 44373). (003 al 44373).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (1 al 41202). (1 al 41202).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (1316 al 44370). (1316 al 44370).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Nivel de daño que ha sufrido la infraestructura pública y municipal de su comuna, en las últimas 6 semanas, con motivo de las manifestaciones sociales que han afectado al país. (1320 al 42806). (1320 al 42806).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (1400/5 al 43151). (1400/5 al 43151).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia de un grado de coordinación respecto del plan de reposición de semáforos impulsado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, precisando las diligencias o actuaciones realizadas o programadas para su ejecución. (1400/6 al 43577). (1400/6 al 43577).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Informe sobre interrogantes que plantea, relacionadas con la existencia de un secretario comunal o encargado comunal de seguridad pública, precisando su profesión y régimen de contratación. Asimismo, indique si su municipio cuenta con un plan de seguridad pública y con un consejo comunal de seguridad pública conformado y en funcionamiento, señalando, en caso contrario, las causas que han impedido y/o dificultado su constitución. (1527 al 10199). (1527 al 10199).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Factibilidad de gestionar el traslado del señor Wilson Ayala García a una de las comunas que se indican en la Región del Maule, debido al estado de salud en que se encuentran sus padres. (19 al 43827). (19 al 43827).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (2 al 38457). (2 al 38457).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (27 al 44385). (27 al 44385).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Proyecto de "Crianza y engorda de salmones en estanques ubicados en tierra", que se desarrollará en el fundo Lo Alfaro, ubicado en el sector de Tumbes, de la ciudad de Talcahuano, en los términos que requiere. (3 al 30881). (3 al 30881).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (3272/750 al 44330). (3272/750 al 44330).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (36-1977 al 44398). (36-1977 al 44398).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia de un grado de coordinación respecto del plan de reposición de semáforos impulsado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, precisando las diligencias o actuaciones realizadas o programadas para su ejecución. (4 al 43581). (4 al 43581).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Tenga a bien informar sobre la factibilidad de crear una nueva circunscripción electoral para el sector de Porvenir en la comuna de Llay-Llay, en virtud de los antecedentes que se exponen. (4387 al 43517). (4387 al 43517).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Medidas que se adoptarán para el cumplimiento de las normas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en relación con la autorización otorgada por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Providencia, para la construcción de un edificio de siete pisos en el pasaje sin salida Toledo, ubicado en forma perpendicular a la avenida Pedro de Valdivia y a cuadras de avenida Pocuro, gestionado por empresa Inversiones Inmobiliarias 2000 SpA. (5810 al 35942). (5810 al 35942).

**Diputado Labra**, don Amaro. Remita todos los antecedentes que posean respecto de la conformación de un loteo irregular en el humedal Batuco del sector Puente Negro de la comuna de Lampa, en los términos que requiere. Asimismo, señale las medidas de mitigación que se adoptarán respecto de la devastación del actual refugio de la especie Becacina Pintada. (5812 al 40045). (5812 al 40045).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (585 al 43011). (585 al 43011).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Número de estacionamientos para discapacitados con que cuenta ese Hospital, señalando las medidas administrativas que se adoptarán ante la denuncia realizada por su eventual uso indebido, por parte de funcionarios de esa Institución, en los términos que requiere. (6 al 44572). (6 al 44572).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Nivel de daño que ha sufrido la infraestructura pública y municipal de su comuna, en las últimas 6 semanas, con motivo de las manifestaciones sociales que han afectado al país. (698 al 42904). (698 al 42904).

**Diputado Santana**, don Alejandro. Situación que afecta a los habitantes de isla Tenglo, debido a las problemáticas denunciadas en materia de seguridad, salud y limpieza, señalando las medidas que se adoptarán con el objeto solucionar las demandas expuestas, en los términos que requiere. (80 al 43529). (80 al 43529).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Efectividad de que se habrían contratado 115 funcionarios en esa municipalidad para prestar servicios como informadores turísticos, indicando el monto de sus remuneraciones. (81 al 43594). (81 al 43594).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (9 al 37274). (9 al 37274).

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (95 al 37772). (95 al 37772).

---